

Formulario Oferta Económica



ORIGINAL







CP-JI-BS-006-2020

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE: INGENIERIA DE PROTECCIÓN, SRL.

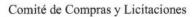
Página 1 de 3

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE CONTROL DE ACCESO INCLUIDO	Und.	0	0	0	0
2	IMPRESORA ZEBRA ZD410, TERMICA, USB, VELOCIDAD 152MM/S, 203DPI, EPL/EPL2/ZPL II. IMPRESORA PARA ETIQUETAS, RECIBOS.	Und.	1	23,424.00	4,216.32	27,640.32
3	ROLLO DE LABEL TERMICO 1" X 0.5"	Und.	12	549.00	98.82	7,773.84
4	KIT AC225IP 2PTAS RED, INCLUYE 2 LECTORAS, AYKR ROSSLARE	Und.	14	38,519.94	6,933.59	636,349.48
5	MODULO DE EXPANSION P/225 NEGRO ROSSLARE	Und.	14	11,346.00	2,042.28	187,435.92
6	LECTOR DE PROXIMIDAD AYK12 ROSSLARE	Und.	16	2,617.08	471.07	49,410.53
7	TARJETA DE PROXIMIDAD SOLO LECTURA ROSSLARE CON PORTA CARNET, CORDON PLANO Y YOYOS	Und.	1500	411.75	74.12	728,797.50
8	SERVIDOR DELL POWEREDGE R440 SERVER SILV 4214 2.2G,2UPI,14M,85W / 16GB RDIMM, 2666MT/S, DUAL RANK / 1TB,HDD 7.2K SATA,6GB,512N,3.5,HP / IDRAC9, BASIC / PSMC 4H7X24 OS,PE R440,3YR,LA	Und.	1	276,787.50	49,821.75	326,609.25
9	KIT RECEPTORA CON DOS CONTROLES 2CH	Und.	5	5,307.00	955.26	31,311.30
10	No Touch Request To Exit Sensor. Secolarm	Und.	36	1,372.50	247.05	58,303.80

¹Si aplica. ²Si aplica.







PEEX-CPJ-001-2020

						I DEA CI S OUI 20
11	BOTON DE EMERGENCIA AZUL	Und.	20	8,235.00	1,482.30	194,346.00
12	INTERRUPTOR EPO INDUSTRIAL	Und.	1	84,180.00	15,152.40	99,332.40
13	CERRADURA ELECTROMAG. 600 LBS 12VDC CON Z-BRACKET PARA CERRADURA 600 LBS	Und.	36	4,758.00	856.44	202,119.84
14	MAGNETO TANE-60 BLANCO	Und.	4	146.40	26.35	691.01
15	CONTROL ASISTENCIA FACIAL INTERIOR 200 R	Und.	10	32,025.00	5,764.50	377,895.00
16	BATERIA 12V 7Amp.	Und.	48	1,326.02	238.68	75,105.66
17	POWER SUPPLY 3AMP P/ CONTROL DE ACCESO	Und.	36	2,173.31	391.20	92,322.12
18	CABLE 22/6 STR PARA LECTORES	FT	8000	6.41	1.15	60,463.20
19	CABLE 22/4 STR PARA BOTONES Y CONEXIONADO ENTRE PANELES	FT	15000	6.86	1.24	121,466.25
20	CABLE 18/4 STR PARA CERRADURA	FT	8000	12.81	2.31	120,926.40
21	MATERIALES VARIOS	PA	1	161,040.00	28,987.20	190,027.20
22	Mano de Obra, Instalación y Programación	PA	1	186,660.00	33,598.80	220,258.80

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: 3,808,585.82 RD\$

Valor total de la oferta en letras: Tres millones ochocientos ocho mil quinientos ochenta y cinco pesos con ochenta y dos sentimos.

ORIGINAL







Comité de Compras y Licitaciones

PEEX-CPJ-001-2020

Juan Thomas Pérez en calidad de Director General, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de INGENIERIA DE PROTECCIÓN, SRL.

Firma

01/09/2020





ORIGINAL







Garantía de la Seriedad de la Oferta



ORIGINA















DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: INGENIERIA DE PROTECCION, SRL (INPROTEC)

Ha solicitado en fecha: 24 de AGOSTO del 2020.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", una FIANZA por valor de SESENTA MIL CON 00/100 RD\$ 60,000.00.

Para responder a las obligaciones siguientes: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CONTROL DE ACCESO PARA LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA, SEGUN COMPARACION DE PRECIOS: CP-JI-BS-06-2020.

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ) y tiene fecha de vigencia desde el 24/08/2020 AL 24/08/2021.

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de Septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, SRL.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de Noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Flic-7684.

9. Exigida a INGENIERIA DE PROTECCION, SRL (INPROTEC)

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 24 de AGOSTO del 2020.

Firma Autorizada







Santo Domingo



